

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEPESA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 29 de marzo del 2019, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Seis de Diciembre N24-48 y Foch, 2º piso, se realiza la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Cepesa S.A., con el objeto de conocer y resolver acerca del orden del día señalado en la Convocatoria a los señores Accionistas publicada en el periódico La Hora, el día 13 de marzo del 2019, página A 3.

Asisten a la Junta los Accionistas cuyos nombre constan en la lista de asistencia debidamente firmada por ellos y que se agrega al expediente de esta Junta.

Por ausencia de la Presidenta titular, la Junta resuelve por unanimidad designar a la señora Isabel Dávalos Espinosa como Presidenta de esta Junta General, en consideración a su calidad de Directora y de conformidad con el artículo Décimo Quinto de los estatutos sociales de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente General, señor Hernando Chiriboga Dávalos.

Siendo las 10H40, la Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los señores accionistas cuya lista se anexa al expediente de esta Junta, que representan el 92,01% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con la nómina de accionistas tomada de DECEVALE, depósito a cuyo cargo se halla el libro de acciones y accionistas de la compañía. Se encuentran también presentes la señora Elvira Salinas López, Comisaria principal de la Compañía; señor Roberto Gallardo, funcionario de los Auditores Externos Russell Bedford Ecuador S.A.; Hernán Berrazueta, Oficial de Cumplimiento de Cepesa S.A.; y, Danny Caicedo, funcionario designado por la Bolsa de Valores de Quito para asistir a la presente Junta, de conformidad con la autorización que se agrega al expediente de esta Junta.

Siendo las 10H42, la Presidenta deja constancia que se ha completado el quórum necesario, en virtud de lo cual declara instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura de la convocatoria efectuada en el periódico La Hora, el día 13 de marzo del 2019, página A 3, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEPESA S.A.-** De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, convoco a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 29 de marzo del 2019, a las 10H30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Seis de Diciembre N24-48 y Foch, Edificio Cepesa, 2º piso, de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos referente al ejercicio económico 2018.- 2. Conocer y resolver sobre el

informe del Comisario referente al ejercicio económico 2018. 3. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2018.- 4. Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2018.- 5. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.- 6. Designación de Comisario principal y suplente y fijación de sus honorarios.- 7. Designación de Auditores Externos y fijación de sus honorarios.- 8. Conocer y aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento, correspondiente al año 2018.- 9. Designación de Directores principales y suplentes.- 10. Aprobación del Acta.- Se convoca expresamente a la señora Elvira Salinas López, Comisaria de la compañía, domiciliada en la Av. Brasil N39-210 de esta ciudad de Quito, y a Russell Bedford Ecuador S.A., Auditores Externos, con oficinas ubicadas en la Av. República Oe3-30 e Ignacio San María y Portugal, de esta ciudad de Quito. Sin perjuicio de la publicación de esta convocatoria, a dichas personas se les convocará personalmente y a través de correo electrónico, a sus direcciones registradas en la compañía.- Los informes y demás documentos relativos a esta Junta General están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Seis de Diciembre N24-48 y Foch, Edificio Cepsa, 2º piso, de esta ciudad de Quito.- Quito, a 11 de marzo del 2019.- Isabel Dávalos Espinosa.- Vicepresidenta Ejecutiva.- Hernando Chiriboga Dávalos.- Gerente General"

Leída la Convocatoria, se pasa a tratar el orden del día y se toman las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos referente al ejercicio económico 2018.

La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de los Auditores Externos Russell Bedford Ecuador S.A. por el ejercicio económico 2018.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de los Auditores Externos, sin votos en blanco ni abstenciones.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2018.

La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por la Comisaria principal, señora Elvira Salinas López.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y a continuación la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de la señora Comisaria, sin votos en blanco ni abstenciones.

3. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2018.

La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de la Administración por el ejercicio económico 2018.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que aprueba el Informe de la Administración con el voto favorable del 100% del capital pagado presente, sin votos en blanco y con la única abstención de voto por parte del accionista señor Hernando Chiriboga Dávalos, quien además de ser accionista, es administrador de la compañía, debiendo sumarse los votos correspondientes a la abstención a los votos favorables.

4. Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2018.

La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se presenta una moción para la aprobación del Balance General y Estado de Resultados, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se

sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que aprueba el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2018 con el voto favorable del 100% del capital pagado, sin votos en blanco y con la única abstención de voto por parte del accionista señor Hernando Chiriboga Dávalos, quien además de ser accionista, es administrador de la compañía. Por lo tanto, sumados los votos correspondientes a la abstención, se aprueba este punto con el cien por ciento del capital pagado presente.

5. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

El señor Gerente General expone a los accionistas que las utilidades del ejercicio económico 2018, luego de deducir la participación laboral y el impuesto a la renta, alcanzan la suma de USD 36.008,00. Luego de haber consultado con el Directorio de la compañía y de haber analizado las necesidades de capital de Cepsa, se propone a la Junta General de accionistas el reparto de la totalidad de las utilidades generadas. Asimismo, el Gerente General propone que se le otorgue la facultad de realizar los ajustes que fueren necesarios para el reparto de las utilidades entre los accionistas, y que las utilidades se entreguen a los accionistas a partir del día 1º de abril del presente año.

Se presenta una moción para la aprobación de la propuesta de distribución de utilidades presentada por el Gerente General, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba que se reparta el cien por ciento de las utilidades del ejercicio económico 2018 que suman USD 36.008,00. Adicionalmente, los accionistas resolvieron otorgar al Gerente General la facultad de realizar los ajustes que fueren necesarios para el reparto de las utilidades entre los accionistas, y que las utilidades se entreguen a los accionistas a partir del día 1º de abril del presente año. Dicha votación se efectuó sin registrarse votos en blanco ni abstenciones.

6. Designación de Comisario principal y suplente y fijación de sus honorarios.

Se presenta una moción, debidamente secundada, para la designación de la señora Elvira Salinas López como Comisaria principal, y la señora Libertad del Pilar Uquillas Rodas como Comisaria suplente, para el ejercicio económico

2019, la cual ha sido debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación que, de manera unánime y sin registrarse votos en blanco ni abstenciones, aprueba la designación de la señora Elvira Salinas López como Comisaria principal, y la señora Libertad del Pilar Uquillas Rodas como Comisaria suplente, para el ejercicio económico 2019. Los honorarios serán fijados por el Directorio de la compañía.

7. Designación de Auditores Externos y fijación de sus honorarios

Se presenta una moción, debidamente secundada, para que se designe a la firma Russell Bedford Ecuador S.A. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2019, la cual ha sido debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime resolvió designar a la firma Russell Bedford Ecuador S.A. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2019, sin registrarse votos en blanco ni abstenciones. Los honorarios serán fijados por el Directorio de la compañía.

8. Conocer y aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento, correspondiente al año 2018.

La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe del Oficial de Cumplimiento, señor Hernán Berrazueta, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe del Oficial de Cumplimiento, sin votos en blanco ni abstenciones.

9. Designación de Directores principales y suplentes.

Se presenta una moción, debidamente secundada, para la designación de las siguientes personas como directores principales y suplentes, para el período de dos años:

	Director principal	Director suplente
1	Rosario Guadalupe Espinosa Córdova	Isabel Dávalos Espinosa
2	Ricardo Espinosa Proaño	Ana María Dávalos Espinosa
3	Daniel Eduardo Hidalgo Cevallos	Marcelo Alberto López Molina
4	Francisco Pérez Gangotena	Jaime Zaldumbide Serrano
5	Felipe Chediak Bueno	Andrés Bueno Villacorta

A continuación, la señora Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba la designación de las siguientes personas como directores principales y suplentes, para el período de dos años, sin registrarse votos en blanco ni abstenciones:

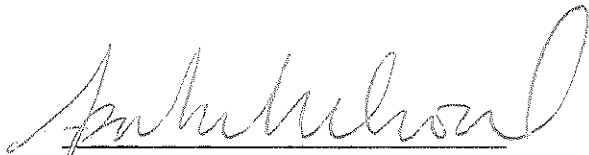
	Director principal	Director suplente
1	Rosario Guadalupe Espinosa Córdova	Isabel Dávalos Espinosa
2	Ricardo Espinosa Proaño	Ana María Dávalos Espinosa
3	Daniel Eduardo Hidalgo Cevallos	Marcelo Alberto López Molina
4	Francisco Pérez Gangotena	Jaime Zaldumbide Serrano
5	Felipe Chediak Bueno	Andrés Bueno Villacorta

10. Aprobación del Acta.

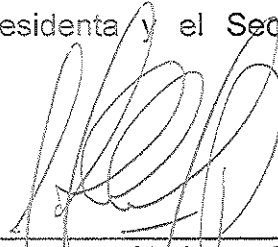
A las 11H35 la Presidenta concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este lapso de tiempo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que el Secretario ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se agrega al expediente de la presente Acta un disco compacto que contiene un archivo de audio con la grabación de esta Junta General.

La Presidenta levanta la Junta a las 12H15.

Para constancia firman conjuntamente la Presidenta y el Secretario que certifica.



Isabel Dávalos Espinosa
PRESIDENTA



Hernando Chiriboga Dávalos
SECRETARIO